

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de la renovación de Licencias Microsoft

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación de la renovación de las licencias Microsoft, a las que se han presentado las siguientes empresas:

1. EUSKALTEL, S.A.
2. IBERMATICA, S.A.
3. PROSIN, S.L.
4. SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen con la siguiente puntuación, motivada en el acta de calificación del sobre BC "criterios cuantificables mediante fórmulas":

	Oferta Económica		Cr. Sociales		TOTAL
EUSKALTEL	18.944,28€	19,46 P.	Criterio Paridad 5 p.	CRS. 5p.	29,46
IBERMATICA	17.407,96€	47,08 p.	Criterio Paridad 5 p.	CRS. 0p.	52,08
PROSIN	17.840,97€	39,30 p.	Criterio Paridad 0 p. *	CRS. 0p.	39,30
SCC	17.828,20€	39,53 p.	Criterio Paridad 5p.	CRS. 5p.	49,53

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria del contrato la empresa IBERMATICA por el importe de **diecisiete mil cuatrocientos siete euros con noventa y seis céntimos (17.407,96€)** (IVA no incluido).

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 4 de junio de 2020.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 25 de mayo de 2020,

El órgano de Contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente